

**REGIÓN AREQUIPA**  
**BASES PARA CONCURSO VIRTUAL DE DISEÑO DE AFICHE:**  
**DÍA INTERNACIONAL DEL DEPORTE PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ**

**Introducción:**

Las presentes bases tienen por finalidad regular el Concurso Virtual de DISEÑO DE AFICHE por el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz.

**Organización**

**ORGANIZA**

Gerencia Regional de Educación Arequipa – GREA (Plan de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar)  
Colegio de Psicólogos del Perú – Consejo Directivo Regional III – Arequipa Moquegua (Capítulo de Psicología Deportiva).

**APOYO ESTRATÉGICO.**

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – Unicef Perú

**AUSPICIA.**

Club Internacional de Arequipa  
Instituto Peruano del Deporte – Consejo Regional del Deporte Arequipa

**Objetivo:**

Seleccionar el diseño del afiche promocional que permita representar el Día Internacional del Deporte Para el Desarrollo y la Paz. Desafiar la creatividad e imaginación de los participantes en torno a una temática poco aplicada.

**Tema:**

El diseño del afiche deberá abordar el siguiente tema: “**DEPORTE PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PERUANA**”; temática sobre la celebración del 6 de Abril fijado para el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, señalada por UNICEF.

**Calendario de participación y envío de Obras:**

La difusión del presente concurso iniciará el día 06 de Abril del 2016 a través de diferentes canales virtuales y de documentos por medio de la Gerencia Regional de Arequipa. La recepción de los trabajos será a partir del **15 de abril** (con motivo del Día Internacional de la Familia / Día Internacional del Ciclista), siendo oficializada el inicio de entrega de trabajos con la **Conferencia de Prensa** destinado a difundir el evento y aperturar el inicio de recepción de los trabajos.

El Cierre de Recepción de Trabajos está designado para el **15 de Mayo** con motivo Día de la Madre, Día del Niño Peruano y Día Internacional de la Familia. La entrega de los Resultados del Concurso está fijada para el **27 de mayo** (Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información). El reconocimiento a los ganadores será el **29 de mayo 2016** coincidiendo el Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas (como gesto de reconocimiento a la importancia del deporte en su agenda institucional). Los resultados se darán a conocer a través de los canales virtuales y oficiales de los organizadores.

Los organizadores se reservan el derecho a modificar las fechas fijadas por cuestiones de orden imprevisto en cuyo caso se comunicará a través de los siguientes canales virtuales y otros medios disponibles. Participarán en el concurso aquellos diseños que hayan sido entregados vía virtual como documentos adjuntos (formato JPG y Corel) dirigido de un email personal hasta la fecha límite, debiendo tener como motivo del email: **CONCURSO DE AFICHE 2016. GRUPO..... CATEGORIA.....** El texto de presentación del email deberá contar con los datos personales de concursante según detalle siguiente:

**Sobrenombre/ Alias:**  
**Nombre y Apellidos del/los autores:**  
**Título/Ocupación:**  
**Domicilio:**  
**Fecha de Nacimiento:**  
**DNI:**  
**Teléfono/Celular:**  
**Correo Electrónico:**

Los organizadores no se responsabilizan de las posibles pérdidas, envíos deficientes, información incompleta o cualquiera otra circunstancia imputable a los canales virtuales de mensajería o a terceros que puedan afectar a los envíos de los trabajos que se presenten. Para conformidad de la recepción y participación del concurso deberá de recibirse al remitente un email confirmatorio de estar inscrito en el concurso en las próximas 72 horas siguientes de haber enviado el trabajo. Sólo se considerarán los mensajes que cumplan con los requisitos establecidos y que sean recepcionados correctamente hasta la fecha límite de la convocatoria. El email de recepción de los trabajos será **[afiche@colegiodepsicologosarequipa.org](mailto:afiche@colegiodepsicologosarequipa.org)**

Los espacios de difusión formal del evento y sus bases serán la Plataforma Virtual del Colegio de Psicólogos de Arequipa ([www.colegiodepsicologosarequipa.org](http://www.colegiodepsicologosarequipa.org)), la Gerencia Regional de Educación Arequipa - GREA ([www.grearequipa.gob.pe](http://www.grearequipa.gob.pe)), Club Internacional Arequipa ([www.clubinter.org.pe](http://www.clubinter.org.pe)) e IPD Arequipa. Los canales de consulta oficial serán:

- Buzón de consultas de la WEBB [www.colegiodepsicologosarequipa.org](http://www.colegiodepsicologosarequipa.org)
- Buzón Privado de Mensajes (INBOX) del FACEBOOK Colegio de Psicólogos Arequipa
- EMAIL [consultas@colegiodepsicologosarequipa.org](mailto:consultas@colegiodepsicologosarequipa.org)

Una vez cerrada la convocatoria, no se mantendrá correspondencia, ni comunicación con los participantes, ni se dará ninguna información relativa al seguimiento del certamen. Se sobreentiende que en poder del autor queda un archivo que es ejemplar e idéntico al presentado al concurso, con lo cual los organizadores quedan exentos de toda responsabilidad de supuesto de pérdida o destrucción de la información virtual por cualquier causa que fuere.

### **Participantes:**

Podrán participar en el Concurso todos aquellos estudiantes, técnicos, profesionales y demás ciudadano residentes o de nacimiento en la Región de Arequipa (debiendo tener forma de comprobar estas condiciones), en forma individual o en Equipo de Idea y Diseño con otra persona aficionada o estudiante de Diseño Grafico y/o Comunicación. Estos deberán estar o no vinculados a la Comunidad Educativa y/o Colectividad Deportiva.

El trabajo inscrito para el concurso estará vinculado a una sola persona (título personal), dando el espacio y oportunidad de reconocer públicamente a sus colaboradores, siempre y cuando sea seleccionado entre los tres primeros.

Quedan excluidos de participar en este certamen los miembros de los comités organizadores, evaluadores y personal de apoyo directo para el desarrollo del evento; así como personas no residentes o nacidas en la Región Arequipa.

### **Reconocimientos y Premios:**

La organización del Concurso de Diseño de Afiche del Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz otorgará al realizador del afiche ganador y los dos siguientes lugares (1, 2 y 3 puesto) Un Diploma de Reconocimiento y Participación firmado por representante de Unicef Perú, Colegio de Psicólogos del Perú – Consejo Directivo Regional III de Arequipa y Moquegua, Club Internacional Arequipa e Instituto Peruano del Deporte Arequipa. Una Resolución de Felicitaciones de la Gerencia Regional de Educación Arequipa. Además se otorgarán simbólicos presentes u otro galardón que los organizadores resuelvan en coordinación con el Club Internacional o Instituto Peruano del Deporte Arequipa. Tanto el reconocimiento de los ganadores, menciones y presentes que pudieran otorgarse, no serán pasibles a cambio, alteración o compensación a petición por parte del ganador.

Del Cuarto al Décimo puesto de las diferentes categorías se harán menciones honrosas a través de un diploma de reconocimiento a nombre de la Gerencia Regional de Educación Arequipa, el Colegio de Psicólogos del Perú – Consejo Directivo Regional III de Arequipa y Moquegua, Club Internacional de Arequipa e Instituto Peruano del deporte Arequipa.

### **Condiciones de participación/ Disposiciones Generales:**

- Formato de entrega del afiche: Diseñado en tamaño A3 a todo color; los documentos adjuntos del email será en formato que facilite su posterior impresión (Corel u otro programa de diseño) y en formato JPG.
- Deberá incluir: el logotipo de Unicef, Colegio de Psicólogos del Perú y Gobierno Regional de Arequipa. Además de un símbolo o simbolismo que represente a la Región de Arequipa. Con uno o dos lemas, pensamientos, reflexiones o ideas vinculado al tema del concurso. Incluyendo la razón del afiche: “deporte para el desarrollo y la paz de la niñez y adolescencia peruana”
- No se tomarán en cuenta los diseños que se reciban con posterioridad o no se sujeten a las bases de este concurso.
- Las obras a presentar deben ser originales y no haber participado en otro concurso y deben diferenciarse claramente de los diseños de publicidades actuales o de años anteriores. Debe ser completamente inédito.
- El autor garantiza la originalidad del trabajo y responderá ante la sociedad o cualquier tercero de cualesquiera reclamaciones relacionadas con la autoría y/o los

derechos. Y solo podrá participar con un solo diseño de afiche y en una sola categoría; caso contrario, una vez identificado, será retirado del concurso.

- Los trabajos presentados integraran la base documental de este evento.

#### **Grupos y Categorías de los Participantes:**

I. Comunidad Educativa en General, tales como Estudiante (trabajo del estudiante apoyado, respaldado y ejecutado conjuntamente con padres de familia, hermanos y familiares directos. Se hace importante la consideración de la opinión de estudiante para la elaboración del afiche). Docente en general, incluyendo el personal administrativo y Egresado (ex alumnos identificados con su Alma Mater).

II. Colectividad Deportiva en general, tales como deportistas, entrenadores, dirigentes, periodistas deportivos u otros. Los niños deportistas identificados con su disciplina deportiva podrán participar apoyados, respaldados y en elaboración conjuntamente con padres de familia, hermanos y familiares directos. Se hace importante la consideración de la opinión del niño deportista para la elaboración del afiche

III. Sociedad Arequipeña (nacidos y residentes en la Región Arequipa)

- Instituciones Privadas
- Instituciones Públicas
- Participación Libre
- Participación Técnico – Profesional (incluyen personas en formación técnica)

#### **Jurado Calificador:**

Estará conformado por:

- Un representante especialista del Colegio de Psicólogos del Perú – Consejo Directivo Regional III – Arequipa Moquegua
- Un representante especialista de la Gerencia Regional de Educación Arequipa – GREA (Plan de Fortalecimiento de la Educación Física)
- Un representante especialista del Club Internacional de Arequipa o IPD Arequipa

El fallo del jurado, tendrá carácter de inapelable, pudiendo éste declarar desierto el premio en cualquiera de las categorías y/o adjudicar menciones en caso de considerarlo oportuno

#### **Aceptación de Condiciones:**

Los autores de los trabajos ganadores autorizan a la Gerencia Regional de Educación Arequipa – GREA (Plan de Fortalecimiento de la Educación Física); Colegio de Psicólogos del Perú – Consejo Directivo Regional III – Arequipa Moquegua y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – Unicef Perú a la edición y difusión del trabajo en versión reducida, completa, en modalidad impresa, en lugares o Instituciones públicas o privadas, a través de correo electrónico, la red Internet u otro canal de difusión, que éste considere oportuno para el territorio o todo el mundo, no pudiendo presentar a la institución ningún tipo de reclamación.

La sola participación en este certamen implica la aceptación total de toda y cada una de estas bases. En cualquier aspecto no previsto en estas bases prevalecerá el criterio del jurado.

COMITÉ ORGANIZADOR